

Justificación de Sr. Cuya Vida pide à Dios. Sela prope  
re por largos años en su maior suge & =

19 Por el Conten.<sup>do</sup>  
3

Centura Ramon  
curiano Cavallero

Pedro Moreno Benavente Escribano publico de N. M. de  
y Turquido de esta N. M. de Ciudad de Loxca. Doy fe  
como en el Cavildo celebrado hoy dia de la fecha en N. M.  
de Loxca se acuerda y se hizo el sig. de lo hono  
rablemente

Agg. 80 h

En este Ayuntamiento se ha visto el Memorial de Fran  
cisco dado por Alfonso de Luna uno de los sacreproxi  
nombrados de Bulas de la Predicacion de proveye amo  
para la Seguridad de los Caudales que imponen, las que  
se le entregaren que enmendado por esta Ciudad Acordo  
Imprime el Señor Procurador General y se acuerda  
para la revocacion

Como consta y pariere de este Acuerdo. furo invencio que  
queda en el libro Capitular con un me. a que me remi  
to y en fee de ello Doy el presente que firmo en esta Ciu  
dad de Loxca a trece dias del mes de Enero de  
mil seiscientos y ochenta y un años

Pedro Moreno  
Benavente

Alonso Lopez Menduina Escribano de